



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2006 338-1 /

#### **VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, en Nota FCF/D/N°122-2006 de fecha 08 de junio de 2006; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota D.N° 2006-562 de fecha 27 de septiembre de 2006; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Designase en Comisión de Servicios por el período de tres (3) meses, a contar del 07 de septiembre de 2006, a la Srta. **MARIA EUGENIA AVELLO MARTINEZ**, Secretaria D.N. de la Facultad de Ciencias Forestales, para cumplir funciones en el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, dependiente de la Facultad de Ingeniería.
2. La Dirección de Personal comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de Septiembre de 2006.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**